

COVID-19 RESUMEN DE LA GUÍA #3

Operaciones e instalaciones de farmacia: garantizar la seguridad de todos y la continuidad del servicio

Farmacéutico de supervisión/gestión profesional

En caso de que el farmacéutico gerente no pueda asegurar su presencia y función en la farmacia, éstas pueden ser asumidas por un segundo farmacéutico que puede o no pertenecer al personal de la farmacia.

Horario de apertura

En caso de que una farmacia no pueda asegurar su horario normal de apertura debido a la falta de disponibilidad de personal, el nuevo horario de apertura deberá exponerse en un lugar visible, por lo menos fuera de la farmacia.

Servicio al paciente/cliente

A fin de asegurar la continuidad del suministro de medicamentos y servicios a las comunidades en las que sólo hay una farmacia en una comunidad, se debe reducir al mínimo el contacto con los pacientes/clientes dispensando los medicamentos a través de una pequeña ventana en la fachada o la puerta, como las que se utilizan a menudo para los servicios nocturnos. También se aconseja a las farmacias en general que despachen los medicamentos a través de esa ventana siempre que sea necesario para reducir al mínimo el contacto y garantizar la continuidad del servicio.

También se puede colocar un escudo de plástico transparente sobre el mostrador o delante de la zona de dispensación, y se colocan marcas en el suelo para indicar la distancia de 1 ó 2 metros que se debe mantener entre los clientes y el personal. En caso de que ninguna de estas medidas sea posible, los pacientes/clientes no deben entrar en la farmacia y se aconseja a los farmacéuticos que utilicen el equipo de protección individual adecuado, cuando sea necesario. Para evitar que haya demasiada gente dentro de la farmacia, los pacientes/clientes deben esperar fuera de la farmacia. Los pacientes/clientes deben mantener una distancia de 1 a 2 metros entre ellos mientras esperan.

Suministro de medicamentos

Siempre que sea posible, la entrega de medicamentos a las farmacias debe hacerse sin que el mensajero entre en la farmacia (o por lo menos en las zonas no públicas de la farmacia). Los estuches utilizados por los distribuidores mayoristas para la entrega de medicamentos deben limpiarse y desinfectarse antes de ser llevados al interior de las instalaciones de la farmacia.

Entrega de medicamentos a domicilio

A fin de garantizar el suministro adecuado de medicamentos a los pacientes y al público, y especialmente en las ciudades pequeñas donde otras farmacias pueden haber cerrado, las farmacias abiertas pueden organizar la entrega de medicamentos a domicilio. Se alienta a las farmacias que puedan ofrecer este servicio a que lo hagan, especialmente en el caso de los pacientes que se encuentran en cuarentena o aislamiento en su domicilio, que pertenecen a un grupo de alto riesgo o que tienen movilidad reducida.

En el caso de un parto a domicilio, la persona que lo realiza debe evitar cualquier contacto directo con el paciente y sus posesiones. Los medicamentos y otros artículos pueden dejarse fuera de la puerta del paciente/cliente o en otro lugar designado, y la persona encargada de la entrega debe mantener una distancia de seguridad de 1 a 2 metros, asegurándose visualmente de que los medicamentos sean recogidos por el paciente o una persona autorizada.

Traducido por:



Para más detalles y referencias de apoyo, consulte el documento de orientación completo en www.fip.org/coronavirus.

Este documento se basa en las pruebas disponibles y las recomendaciones de organizaciones de renombre en el momento de su publicación. Se actualizará a medida que se disponga de nuevos conocimientos. 26 de marzo de 2020.